



Oficio No. SELAP/300/992/18
Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-263 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/397/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a informar los principales resultados y asuntos pendientes, respecto a la implementación de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO

2018 MAR 27 PM 5 29



002543

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario

UEL/311



VMG/RCC

ATLANTA

A handwritten signature or scribble, possibly in ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

0000516

UCVPS/397/2018

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

SENDO
992

Me refiero al oficio SELAP/300/521/18, de fecha 12 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó que en la sesión de la Comisión Permanente, celebrada el día 7 de febrero del 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

“ÚNICO.- El Senado de la República en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a informar a esta Soberanía los principales resultados y asuntos pendientes, respecto a la implementación de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.”

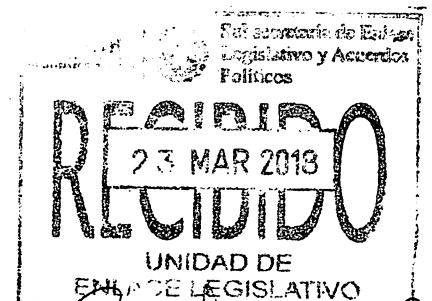
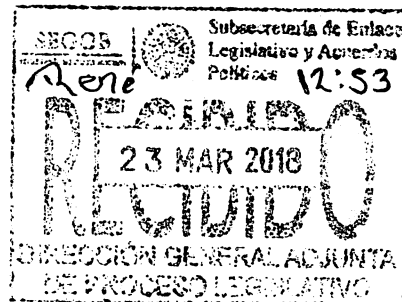
Al respecto me permito acompañar oficio SAP/DGS/682/2018, suscrito por el Dr. Eduardo Madrigal De León, Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



Josef 12:20

C.c.p **Dr. José Ramón Narro Robles.** Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/P.A 696 LXIII

JCC/6/RT/BLPB

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		OFICIALÍA DE PARTES	
13 MAR. 2018			
RECIBIDO			
NOMBRE		FECHA	
J		19-03	

DGAUS
13:27 plah

AUD

19-03-2018

SECRETARÍA DE SALUD
Comité Coordinador de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista
Unidad de Atención Psiquiátrica

CIUDADANA

RECIBIDO

Oficio No. SAP/DGS/682/2018
Ciudad de México, a de 07 de Marzo de 2018.

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
Lleja No. 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc.
C.P. 06600, Ciudad de México.
PRESENTE

En respuesta al oficio UCVPS/288/2018, en relación con la postura de esta institución sobre el punto de acuerdo en materia de autismo, me permito presentar a usted, la información siguiente:

Antecedentes

El Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, informa que en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 7 de febrero de 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo que señala:

"ÚNICO.-El Senado de la República en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, exhorta respetuosamente a la Comisión intersecretarías para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a informar a esta Soberanía los principales resultados y asuntos pendientes, respecto a la implementación de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista".

Comentarios

En relación con los principales resultados con respecto a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y con base en el Capítulo II "De los Derechos y Obligaciones", Sección Primera "De los Derechos", Artículo 10, Fracción III "Tener un diagnóstico y una evaluación clínica temprana, precisa, accesible y sin prejuicios de acuerdo con los objetivos del Sistema Nacional de Salud" y Fracción V "Recibir consultas clínicas y terapias de habilitación especializadas en la red hospitalaria del sector público federal, de las entidades federativas y municipios, así como contar con terapias de habilitación".

En 2017, en las unidades médicas de SAP se atendieron 316 pacientes con TEA, 7 en las 3 unidades ambulatorias (Tabla 1) y 309 en los 3 hospitales (Tabla 2).

Tabla 1. Morbilidad del Espectro Autista (F84.0 y 84.1) en los Centros Comunitarios de Salud Mental.

Unidad	Consulta de Primera vez		Consulta Subsecuente		Total de Consultas Otorgadas	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
CUAUHTÉMOC	0	0	0	0	0	0
IZTAPALAPA	2	0	6	0	8	0
ZACATENCO	2	3	9	15	11	18
Total	4	3	15	15	19	18

Fuente. Demanda de Atención, registros internos SAP, 2017.

SAC



"2018. Año de Juan José Arreola"

Es importante destacar que, el Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" (HPIJNN) es un Centro de Excelencia para la referencia de personas con la condición del espectro autista, la formación y capacitación del personal de salud, y el desarrollo de proyectos de investigación, en 2017 atendió al 94.6 % de los pacientes registrados con TEA y el 84.4 % de los pacientes registrados en las unidades médicas son hombres. En los hospitales el promedio de consultas por paciente por año es de 3.2 para los hombres y 3.0 para las mujeres.

Tabla 2. Morbilidad del Espectro Autista (F84.0 y 84.1) en los Hospitales Psiquiátricos.

Hospital	Consulta de Primera vez		Consulta Subsecuente		Total de Consultas Otorgadas	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
HPFBA	1	1	19	4	20	5
HPJNN	254	45	478	90	732	135
HPSRM	8	0	85	0	93	0
Total	263	46	582	94	845	140

Fuente: Demanda de Atención, registros internos SAP, 2017.
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez (HPFBA)
Hospital Psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno (HPSRM)

Se elaboraron los proyectos de Certificado de Evaluación y Diagnóstico (CED) y la Ficha Personal para las Personas con la Condición del Espectro Autista, según lo estipulado en el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y el artículo 11 del Reglamento de Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Ambos proyectos se revisaron en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y el área Jurídica de la Secretaría de Salud y actualmente se encuentran en espera de ser aprobados e implementados en el Sistema Nacional de Salud.

- El Certificado de Evaluación y Diagnóstico facilita la atención oportuna y la continuidad del tratamiento dentro de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, a través de información clínica sistemática, ordenada y confiable de la persona con la condición del espectro autista.
- La Ficha Personal facilita el acceso a los distintos servicios, especialmente de salud y de educación, ya que brinda información personalizada en un lenguaje sencillo, sobre las manifestaciones de la condición del espectro autista.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. EDUARDO MADRIGAL DE LEÓN

SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO
13 MAR 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO
14 MAR 2018
10:12 AM
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL

C.c.p. Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos, Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.

Dirección/Sección 182
GEM/DDD/CVR